



## Disminuye el plazo en San Lázaro para aprobar la semana laboral de 40 horas

**ENRIQUE MÉNDEZ**

El margen para aprobar la semana laboral de 40 horas y aumentar a dos los días de descanso se redujo, luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales convocó hasta el jueves a su junta directiva para decidir el destino del dictamen, lo que dejaría sólo la sesión del martes, la última del periodo ordinario, para votar la reforma.

La decisión introdujo posturas encontradas en Morena, donde diputados insisten en que el dictamen se discuta esta semana, debido a que el dictamen se aprobó desde el 25 de abril pero, por la presión de las grandes empresas y sus organismos cúpula, el debate en el pleno se atrasó y forzaron un foro abierto.

En la sesión del jueves, la comisión acordó que para esta semana se citará a la junta directiva, la cual determinará si admite los parlamentos del foro para hacerle cambios al dictamen, después de que a propuesta de los coordinadores les fue devuelto por la mesa directiva. O bien, como también se planteó, decidir si se reintegra a la mesa y que, ya en el pleno, se hagan los cambios al documento.

Entre éstos, el más relevante es la intención de aplicar la reducción de los días laborales de manera paulatina.

El diputado Hamlet García Almaguer, expresó que “el dictamen ya está probado y votado en la comisión. Y, aunque agradecemos a la mesa directiva las conclusiones del parlamento, no tiene ningún efecto en lo que ya fue votado”.

Resaltó que el dictamen ya no se puede modificar por la comisión y que, en todo caso, para efectos de publicidad y elementos de discusión, que las conclusiones de la consulta, así como el propio dictamen, se publiquen en las tabletas que hay en cada una de las 500 curules.

“Pero los trabajadores ya merecen que votemos antes de que termine el periodo” de sesiones, insistió.

El dictamen ya aprobado desde abril prevé una reforma al artículo 123 constitucional para definir que, por cada cinco días de trabajo, los trabajadores disfruten de dos días de descanso, cuando menos. Se pretende que al reducir la carga laboral, el descanso se refleje en el ámbito familiar, fisiológico, social, educativo y cultural de los empleados.